

OFICIO No. 2196-GA-2018

Tegucigalpa, M.D.C.,
03 de diciembre de 2018

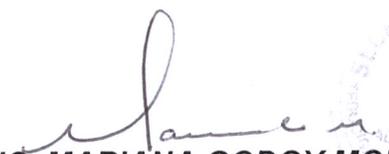
**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
DIRECTORA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimada Licenciada Barahona:

En atención al oficio No. 626-UT-2018, donde solicita información sobre la Inversión Financiera del mes de noviembre del 2018, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que no hay Inversión Financiera para el mes de noviembre del año en curso y a la vez se le comunica, que la única Inversión que nosotros manejamos es la del Grupo 400 (Bienes Capitalizables), la cual se utiliza para la compra de Equipo y Proyectos de Infraestructura.

Atentamente,


LIC. MARIANA GODOY MORENO
GERENTE ADMINISTRATIVO



Cc: Archivo.
MGM/ysr.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
FECHA	5-12-18
HORA	9:55 am
RECIBE	lesly

Análisis Presupuesto
 RESPONDENCIA RECIBIDA
 Fecha: 30-11-18
 Hora: 10:00 AM
 Recibe: Dayano



★ ★ ★ ★ ★
 SECRETARÍA DE SALUD

Oficio N°.626-UT-2018

Tegucigalpa MDC, 29 de noviembre de 2018

Licenciada
 Mariana Godoy
Gerente Administrativo
 Su oficina

Estimada Licenciada Godoy:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el **Artículo 13** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública tengo el agrado en solicitarle la siguiente información pública:

✓ **Inversión Financiera del mes de noviembre 2018.**

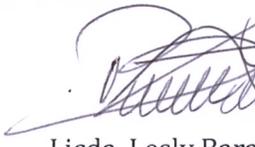
Entiéndase como Inversión Financiera: Son los recursos que se colocan en títulos valores y demás documentos financieros a cargo de otros entes con el objeto de aumentar los excedentes disponibles por medio de la percepción de rendimientos, dividendos, variaciones de mercado y otros conceptos.

Reportes a publicar para este apartado, la información debe estar en el siguiente formato:

Inversión Financiera					
Nº de Documento	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Valor en Lempiras	Tasa Invertida %	Institución Financiera

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **jueves 06 de diciembre de 2018**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de noviembre del 2015 de la Metodología para Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Si no hubiere ninguna Inversión Financiera a nivel central ni en ninguna regional por favor hacer saber este extremo por escrito.**

Atentamente.


 Licda. Lesly Barahona Vivas
Directora Unidad de Transparencia

Unidad de Transparencia

Secretaria de Estado en el Despacho de Salud

Tel: 2237-9702 <http://portalunico.laip.gob.hn/>

SECRETARÍA DE SALUD
 UNIDAD DE TRANSPARENCIA
 RECIBIDA
 29-11-18
 3:13 pm
 MARIANA

